



"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA".

**ACUERDO No. 013 DE 2021
(10 DE DICIEMBRE DE 2021)**

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente de las conferidas en el Artículo 313-3 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 448 de 1998, demás pertinentes y concordantes y,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese al Alcalde Distrital para realizar en la vigencia 2021 una transferencia a la Terminal de Transporte de Buenaventura hasta por la suma de cuatrocientos millones de pesos (\$ 400.000.000,00) para la vigencia 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese al Alcalde Distrital para realizar en la vigencia 2022 una transferencia a la Terminal de Transporte de Buenaventura hasta por la suma de seiscientos millones de pesos (\$ 600.000.000,00) para la vigencia 2022.

PARAGRAFO: Las sumas de dineros que sean transferidas por la administración distrital a la Terminal de Transporte, se utilizaran en su orden de prioridad en a) el pago de salarios y obligaciones por prestación de servicios, B) financiación de gastos básicos de operación como servicios públicos y vigilancia entre otros.

ARTÍCULO TERCERO: La autorización referida en los artículos primero y segundo del presente acuerdo expira el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

Concejo Distrital



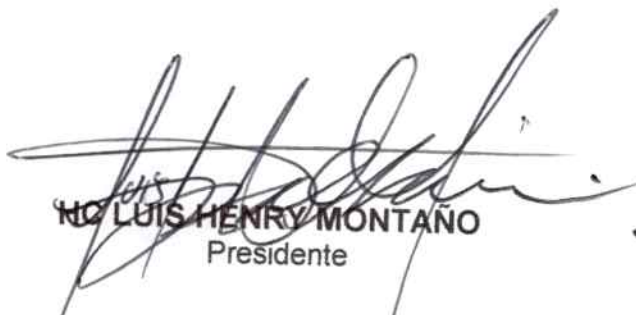
Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA".

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones del orden distrital que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Dado en el Distrito de Buenaventura a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


LUIS HENRY MONTAÑO
Presidente



JACKELIN ZOE CANELO RIASCOS
Secretaria General

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA".

CONSTANCIA DE SECRETARIA: La Secretaría General del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, **CERTIFICA** que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado en días de sesiones distintas así:

PRIMER DEBATE: En Comisión Segunda de Presupuesto y Servicios Administrativos el día seis (06) del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

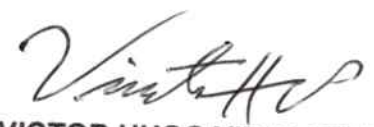
SEGUNDO DEBATE: En plenaria el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REMISIÓN: catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), remito el presente Acuerdo a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para su respectiva sanción.


JACKELIN ZOE CANDELO RIASCOS
Secretaria General

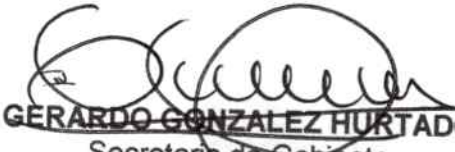

GERARDO GONZALEZ HURTADO
Secretario de Gabinete

ALCALDE DISTRITAL: En el Despacho de la Alcaldía Distrital se sancionará el Presente Acuerdo Hoy: **17 DIC 2021**


VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA
Alcalde Distrital


GERARDO GONZALEZ HURTADO
Secretario de Gabinete

SECRETARIA DE GABINETE: El Secretario de Gabinete **CERTIFICA** que el presente Acuerdo fue leído por bando en el día: **17 DIC 2021**


GERARDO GONZALEZ HURTADO
Secretario de Gabinete

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234 - 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura- Valle del Cauca- Colombia

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA".

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NIT -835000021-4

CERTIFICA:

Que el Acuerdo 013 del 10 de diciembre de 2021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA"**.

Fue presentado por iniciativa del Señor Alcalde Distrital de Buenaventura **VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA**.

Para constancia se firma en Buenaventura a catorce (14) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,


JACKELIN ZOE CANDELO RIASCOS
Secretaria General